////

(2) Cómo interviene la Religión en esto ?

Cabe prestar especial atención a la respuesta, pues la misma se centró en realzar a la Religión como única Terapia posible para contrarrestar esta enfermedad. "Con la ciencia no alcanza para sanar al drogadicto, por lo tanto, la Religión es la Terapia".

Sólo una ciencia reconocen a modo de atemperar las distintas patologías: es la Psicología, "pero quien sana definitivamente es Cristo." (Ariel).

(3) Cómo instalar un Centro de Rehabilitación ?

Contando con espacio físico y el esfuerzo mancomunado de los distintos sectores sociales.

Pensamos que debe reflexionarse sobre la segunda respuesta, ya que la misma emana de los representantes de los únicos Centros de Rehabilitación no oficiales; de allí se desprende la autoridad sobre la materia. Una vez más se repite en este cierre, lo que durante los días de trabajo. Aparece el factor FE como el único medio para rescatar al fármaco-dependiente. Se recoge la impresión de que todos los esfuerzos desplegados por los distintos Organismos del Estado (Poder Temporal), para luchar contra este grave problema social, llamando a la mesa de discuciones a todos los sectores y formando equipos de trabajo interdisciplinarios en donde nadie falte a la cita, serán virtualmente inútiles si no se comparte el esfuerzo con los representantes del Poder Espiritual, que de acuerdo a lo observado, deberían tomar parte activa en esta empresa sin distinción de Credos.

Cabe poner de manifiesto que los Centros de Rehabilitación como Fundación Viaje de Vuelta, Programa Andrés y Fondo de Ayuda Toxicológica, NO ES así más allá del aporte científico del cual se nutren, están sustentados por una estructura Confesional. Por lo tanto, cabe preguntarse nuevamente sobre la importancia de la Religión en esta Campaña contra la Drogadicción.-

Córdoba, 16 de setiembre de 1985.

Lic. ALEJANDRO ARMEDY

CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD AGRARIA

ROSARIO (S.Fe) - 4 y 5 DE NOVIEMBRE DE 1983

Despachos de comisiones de trabajo y

Declaración pública.

- - -

"FEDERACION AGRARIA
ES PATRIA EN EL CAMPO"

- - -

Auspiciado por:

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

y organizado por

FUNDACION FEDERACION AGRARIA ARGENTINA.-

C D I J
D - 0062

CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD AGRARIA

Despacho de la Comisión Nº 1 que trató el tema:
- Centros de Juventud Agraria y Grupos Pro-C.J.A.

Vista la importancia que tienen las entidades juveniles agrarias en el país, y la madurez organizativa y práctica que hemos demostrado, sugerimos:

1º) La importancia de los C.J.A. de dar prioridad a los siguientes puntos:

A) ORGANIZACION,
B) PARTICIPACION,
C) CAPACITACION.

A) ORGANIZACION: En primer lugar la importancia del cumplimiento de los Estatutos, siguiendo fielmente los objetivos planteados en éstos en lo político; y en lo práctico la presentación de Memoria y Balance y la // realización de la Asamblea. Elaboración de un plan de trabajo acorde a las necesidades de cada zona y de cada C.J.A.-

B) PARTICIPACION: La participación activa en todos los eventos de la comunidad y la elaboración de un plan de trabajo que realmente atraiga la atención del joven agrario.-

C) CAPACITACION: Interpretar las inquietudes de los jóvenes agrarios para canalizar su capacitación, a nivel gremial, cooperativo y técnico. En este camino, aprovechar los medios que F.A.A. pone a nuestra disposición por intermedio de la Fundación F.A.A.-
Promover a nivel regional cursos de capacitación cooperativa y gremial. Que cada centro intensifique la lucha por la Reforma Agraria Integral, mediante la realización de jornadas de esclarecimiento sobre el tema.- Además, que cada Centro se comprometa a formar una agencia de // Colonizadora Argentina Cooperativa Limitada.-

2º) Relación de la Juventud Agraria con las otras Entidades del Complejo Federado y con los demás sectores de la vida nacional:

Sugerimos la activa participación de los jóvenes en los Consejos de / Delegados, en las asambleas de distrito, congresos y encuentros. Además dos coordinadores juveniles por cada consejo de delegados elegidos democráticamente y de acuerdo a la importancia del balance que presente cada Centro.-
En las zonas donde fuese difícil concretar esta iniciativa, tratar de reorganizar los coordinadores juveniles para lograr una interpretación entre los centros de cada región.-
Considerando la amplitud de nuestro territorio, y por ende las excesivas distancias que separan nuestros centros agrarios, pensamos que todo este trabajo excede las posibilidades de una sola persona; por lo tanto solicitamos la incorporación de uno o más delegados de la juventud para una correcta atención de todos los centros y la posibilidad de incentivar la formación de nuevos centros donde existen grupos juveniles interesados.- ///

Comisión nº 1

En cuánto a la relación con los demás sectores de la vida nacional, tratar de acercarnos y luchar juntos con entidades que defiendan los intereses de los pequeños y medianos productores, y demostrando inflexibilidad ante nuestros enemigos históricos.
En nuestro país estamos viviendo el advenimiento de la democracia, y ya que la única manera de practicarla , es con la activa participación en todos los estamentos de la sociedad y en nuestro caso / particular la participación en nuestra entidad considerando que / los jóvenes hemos demostrado madurez y responsabilidad, creemos / inconveniente que los despachos tengan carácter de recomendaciones (como se menciona en el Art. 27 del Reglamento) y consideramos / que debieran tener carácter resolutivo; debiendo las autoridades del Encuentro, junto con los Directores Juveniles hacer conocer / el contenido de los despachos a los distintos sectores del quehacer nacional.
Teniendo en cuenta la importancia que reviste para la juventud su Encuentro Nacional, éste por razones prácticas organizativas y políticas. debiera realizarse con anterioridad al Congreso Anual de F.A.A. En este encuentro poder elegir a las autoridades juveniles que integren el Consejo Directivo Central.
Y para finalizar proponemos a todas las entidades representativas del quehacer nacional, la lucha por la permanencia de la Democracia y la plena vigencia de la Constitución Nacional, único y fundamental medio para lograr el verdadero desarrollo de nuestra patria.

Rosario, 04 de noviembre de 1983 .-

1° CENTROS DE JUVENTUD AGRARIA y los grupos pro- C.J.A.

Silvia Bouchet	Coop.Sarmiento	Concepción del Uruguay
Nancy Lopez	C.J.A. Rio Cuarto	
Celia Amanda Melo	C.J.A. Mte. Nievas	
Estela Lopez	C.J.A. Rio Cuarto	
Darío Piñon	Coop. Villaguay	
Juan A. Garcia	Coop. Villaguay	
Gabriela Perrou	Grupo Juvenil asesora INTA	Clnia. El Carmen (Observad.)
Graciela Buffet	Grupo Juvenil asesora INTA	Clnia. Vazquez (Observad)
Patricia Bacetto	Coop. Isla Del Ibicuy	
Miguel Cecaf	Coop. Isla Del Ibicuy	
Adalberto Postarano	C.J.A. Ines Indart	
Daniel Gaido	Filial Rio Segundo	
Osvaldo Cabrera	C.J.A. Gualeguaychú	
Carlos Espinassi	C.J.A. Urdinarrain	
Daniel Henry	C.J.A. Marcos Juarez	
Omar Shelt	C.J.A. Villa Seguí	
Griselda Sereno	C.J.A. San Salvador	
Gustavo Meitti	Coop. Villaguay	
Germán Hechebarne	Coop. Villaguay	
Daniel Pícolo	C.J.A. Villa Seguí	
Eddice del Pino	C.J.A. James Craik	
Silvina Bonetto	C.J.A. James Craik	
Estela de Angolini	C.J.A. Wellwright	
Ilda de Serini	Agencia INTA	Colón (Entre Rios) (Observad)
Edgardo Gareno	C.J.A. James Craik	
Eduardo Stango	C.J.A. Ferré	
Jorge Franco	C.J.A. Ferré	
Sergio Ostoi	C.J.A. Ferré	
Héctor Lomello	C.J.A. Marcos Juarez	
Héctor Curras	C.J.A. Ferré	
Griselda M. Campagno	C.J.A. Embajador Martini	
José A. Cristofolini	C.J.A. Juan Llerena	

Presidente:	Estela de Angolini.	(C.J.A. Whellwright)
SECRETARIO:	Jorge Franco.	(C.J.A. Ferré)
Miembro Informante:	Jorge Omar Franco.	
Coordinador:	Zulma Sagrado.	(Gral. Pico) y Nidia A. Costanzi de (Goyena)
Disertante:	Rubén A. Monaco	(Suco) (Cba)

Rosario, 04 de Noviembre de 1983.=

CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD AGRARIA

Despacho de la Comisión Nº 2 que trató el tema:

EDUCACION Y CAPACITACION DE LA JUVENTUD AGRARIA

La Argentina asiste a la crisis más honda y grave de toda su historia. Todos los indicadores componentes de un diagnóstico de la realidad actual, traducen el deterioro de todas sus estructuras en el órden institucional económico, social, y educativo cultural.
La posibilidad real de recrear las instituciones republicanas está dada a partir de las últimas elecciones generales, que el país ha celebrado con júbilo democrático.
La recomposición del aparato productivo, que no obstante constituir / una difícil y ardua misión, podrá lograrse con la formulación y la / implementación de políticas en la materia, que con acierto y eficacia, logren revertir esta situación en el mediano plazo. Pero es tarea más difícil aún, la recomposición del tejido social agredido y deteriorado por un ciclo histórico de decadencia, y un último período de censura, represión y muerte, que trajo aparejado el autodenominado proceso de reconstrucción nacional. Y por último, en la consideración y análisis de la realidad actual de nuestro sistema educativo, de nuestras expresiones y manifestaciones culturales, es allí dónde verificamos con // honda preocupación, la crisis de los valores más esenciales que hacen a la dignidad del hombre, a la configuración de la Nación y a la estructuración final del estado como expresión política de esa Nación libre e independiente.
Nuestro sistema educativo tal como está estructurado, y conforme la / orientación política que determinan los fines de la educación impuestos por el poder público, de ninguna manera apunta al logro de una / sociedad mejor. Sociedad en la que concebimos la democracia ejercitándose en todos los ámbitos; la libertad como expresión cotidiana y normal de la acción del hombre, y la justicia social reconocida y aplicada en beneficio de todos los hombres.
Si la Argentina del subdesarrolo y la miseria, de la postración y de / los sueños incumplidos, necesita retomar el camino de su realización y al logro de su desarrollo integral, es indudable que la educación y capacitación del conjunto del pueblo está llamado a cumplir un rol de decisiva importancia.
Un crecimiento económico y un desarrollo educativo-cultural serán los ejes vertebradores de la Argentina nueva, que la vieja esperanza nos tiene asignada. La formulación y el logro definitivo de estos objetivos responderá insoslayablemente, a nuestra propia capacidad de respuesta y participación; como un desafío que esta realidad presente nos impone, y como un compromiso que las nuevas generaciones evaluaran en el grado de cumplimiento que le sepamos dar.
Nuestro sistema educativo actual anula el libre pensamiento, condiciona la acción de todos los agentes y factores educativos, dogmatizando la enseñanza en abierta contradicción con los aciertos pedagógicos que exige la educación moderna. La censura en la cátedra y en la bibliografía, el anacronismo en los contenidos curriculares, la insuficiencia total de su financiamiento necesario, son todos sus elementos configurantes para la falta de operatividad, el atraso cultural y en definitiva, la ausencia de su aporte vital para el despegue de la Nación grande a que nos referíamos.

Comisión nº 2.-

A la luz de esta democracia ya recreada, al menos en sus aspectos / formales, y en el intento de darle un contenido que garantice su / vigencia y libere sus beneficios, nos permitimos formular una serie, que reconocemos incompleta, de medidas que posibiliten en el órden educativo una reforma sustancial, y en el ámbito de la capacitación asistemática, propuestas de estudio y de trabajo para la Juventud / Agraria:

1º) El dictado de un-a ley general de educación, que anide en su / espíritu y prescriba en sus normas, la esencia de una auténtica / reforma educativa sustentada en los siguientes objetivos básicos:

a) Un sistema integrado y articulado en cada nível y de éstos entre sí.
b) Programas, métodos y procedimientos ajustados a los requerimientos de la sociedad en cambio, y coherentes con los fines últimos que esa reforma formule.
c) Igualdad de oportunidades en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
d) Educación gratuita, laica, obligatoria, científica y mixta para los niveles pre-primario, primario, y aún en el nivel medio.
e) Formulación de programas y búsqueda de instrumentos aptos que / permitan la educación permanente.
f) Adecuada información y orientación vocacional.
g) En su coherencia con un modelo de país querido por las mayorías, vinculará acertadamente a la educación con la política, la economía, la sociedad y la cultura.
h) Jerarquización y perfeccionamiento de personal docente.
i) Reconocimietno de la participación necesaria de docentes, de padres, alumnos, y personal no docente en todo el quehacer de la / comunidad educativa.
j) Implementación de la educación a distancia, con la utilización / de todos los recursos humanos, técnicos, y financieros que se / requieran.
k) Erradicación del analfabetismo con programas coherentes, contínuos y eficaces. Revirtiendo además la escalada de deserción en todos los niveles.
l) Democratización de la enseñanza.
m) Generar un verdadero intercambio educativo-cultural con los / países latinoamericanos.
n) La revalorización y preservación de nuestro patrimonio cultural.
ñ) Implementación adecuada del currículum destinado a educación // rural, que consulte la realidad del medio, como asimismo la formación del docente que actuará en dichas áreas.
o) Asegurar el financiamiento suficiente para el eficaz funcionamiento del sistema.
p) Establecimiento de un sistema de crédito educativo que cubra las necesidades reales de quiénes deban legítimamente recurrir a él.

2º) Educación y capacitación asistemática:

a) Procurar el reconocimiento oficial de un sistema de educación y capacitación no escolarizada, arbitrándose los mecanismos y estructuras necesarias para su operatividad con la participación de las organizaciones intermedias interesadas en esa actividad.
b) En el marco de los programas de educación y capacitación esboza

Comisión nº 2.-

dos y desarrollados por la Fundación F.A.A., propender a acentuar la incorporación y participación de los jóvenes, garantizándose la orientación , contenidos y calidad de los mismos, // procurando el logro de los siguientes objetivos básicos:

1) amplia visión de la cultura y la sociedad,
2) libertad y responsabilidad personal adecuada,
3) capacidad de expresión (oral y escrita)
4) gran acerbo de lecturas,
5) capacidad de crítica y valoración,
6) motivaciones sólidas para el ejercicio del trabajo personal y en equipo,

c) Crear verdaderos circuitos educativo-cultural entre centros de una misma zona geográfica, procurando el aprovechamiento a menor costo y mayor beneficio, en todos los actos y jornadas de esa naturaleza; generando, por otra parte una comunicación permanete en todos los otros aspectos entre esas entidades de base.
d) Promover la realización de jornadas de capacitación que respondan cabalmente a la realidad de cada zona y consulte los intereses directos de los destinatarios, como así mismo sus modalidades y temáticas, de acuerdo al grado de receptividad del grupo comprometido en las mismas.
e) Procurar concertar con el movimiento cooperativo el desarrollo de cursos de postgrado para profesionales en las áreas de / agronomía, veterinaria, y ciencias económicas,,con el objetivo de contar con recursos humanos intelectualmente idóneos, y doctrinariamente informados y consustanciados con nuestro quehacer gremial y cooperativo.
f) Impulsar en cada centro de juventud la formación de la biblioteca y un útil y ágil archivo bibliográfico.
g) Estimular en los centros el uso de los medios de comunicación masiva y aún la alternativa de contar con un medio propio que / refleje el pensamiento y la acción del grupo federado del lugar.
h) Fortalecer la existencia y dinamizar el funcionamiento de los grupos de estudio y trabajo originados en el convenio INTA - FAA
i) Prestar una especial atencióm a toda propuesta de divulgación del ideario cooperativo y fundamentalmente, impulsar la educación y capacitación cooperativa en los jóvenes y productores en general.
j) Dotar a la Fundación F.A.A. de los recursos económicos-financieros suficientes para su desenvolvimiento conforme la misión / encomendada. En tal sentido: expresamos nuestro reconocimiento a Agricultores Federados Argentinos, a las Entidades de Previsión Federadas, y a las Cooperativas asociadas a F.A.C.A., solicitando a ésta última el incremento del porcentaje actual que se canalizan por el D.A.F.A.C. Asimismo extendemos ese reconocimiento a las entidades cooperativas y filiales que han prestado y prestan colaboración con nuestros programas o directamente a los // centros vinculados a ellas.

Comisión N= 2

k) Recomendar a las Entidades Federadas la orientación y apoyo a todos los grupos en formación, con el propósito de lograr la creación de Centros estables y dinámicos.

Disertante: Aldo Paredes — Coordinación: Nélida Sereno
PRESIDENTE: Eduardo Juan Valle — Secretario: M.Elena L. de Rossetti

MIEMBRO INFORMANTE: Héctor Ceccoli

Integrantes de la Comisión:

Héctor Ceccoli	AGRIC. FEDERADOS PERGAMINO
Daniel Baldrini	" " "
Jorge Solmi	" " "
Claudia Frattini	C.J.A. MACIEL
Cecilia Martín	C.J.A. MACIEL
Gabriela Balbarda	C.J.A. MACIEL
Dante Busso	C.J.A. SEGUI
Rita Riquel	C.J.A. SEGUI
Graciela Carreira	C.J.A. TRES LOMAS
María Moral	C.J.A. TRES LOMAS
María Garrote	C.J.A. TRES LOMAS
Darío Gracía	C.J.A. TRES LOMAS
Rubén González	C.J.A. TRES LOMAS
Adalberto Encinas	C.J.A. TRES LOMAS
Susana Cucco	C.J.A. RIO CUARTO
Laura Cucco	C.J.A. RIO CUARTO
Patricia Delvento	C.J.A. RIO CUARTO
Zulma Sbrollini	C.J.A. RIO CUARTO
Graciela Perroni	C.J.A. RIO CUARTO
Roberto Fritzler	C.J.A. URDINARRAIN
Mario Sartori	C.J.A. GUALEGUAYCHU
Boris Pissaco	C.J.A. INDART
Daniel Gadda	C.J.A. INDART
Osvaldo Baldoma	FILIAL DE F.A.A. SALTO
Marcela Bonetto	C.J.A. JAMES CRAIK
Luis Chapuis	COOP.ARROCERA C. DEL URUGUAY
Liliana Volando	C.J.A. JAMES CRAIK
Carlos Bordunale	C.J.A. JAMES CRAIK
Diego Paillole	FILIAL F.A.A. ARTEAGA
Julio Cardini	FILIAL F.A.A. ARTEAGA
Masicioni José	FILIAL F.A.A. ARTEAGA
Daniel Vitelli	C.J.A. MARCOS JUAREZ
Marta Grivelli	C.J.A. MONTE NIEVAS
Norberto Alegría	C.J.A. VILLA MARIA
Eduardo Avalis	C.J.A. VILLA MARIA
Rodolfo Ramírez	FILIAL F.A.A. TOTORAS
Fernando Carboni	FILIAL F.A.A. TOTORAS
Julio Trottini	FILIAL F.A.A. TOTORAS
Omar del Balzo	FILIAL F.A.A. TOTORAS
Alberto Frene	C.J.A. SAN SALVADOR
Viviana Raviol	C.J.A. SAN SALVADOR
Silvia Delerse	C.J.A. SAN SALVADOR

Comisión Nº 2.-

Antonio Velazco	FAC. DE CS. AGROPECUARIAS PARANA
Analía Salusso	C.J.A. CALEUFU
Carl s Alvarez	FILIAL F.A.A. CHARATA
Eduardo Valle	C.J.A. SAN GENARO
Jorge Czombos	COOP.AGR.CNEL.DU GRATY CHACO
José Cabaña	COOP.ARROCERA VILLAGUAY
Oscar Rigoli	COOP.ARROCERA VILLAGUAY
Guillermo Bornet	COOP.ARROCERA VILLAGUAY
Rubén Gallego	FILIAL F.A.A. BRAGADO
Alejandro Romeo	FILIAL F.A.A. BRAGADO
Rosana Borroni	FILIAL F.A.A. ARTEAGA
María Vidoret	FILIAL F.A.A. ARTEAGA
Marisa Vidoret	FILIAL F.A.A. ARTEAGA

Rosario, 04 de noviembre de 1983.-

CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD AGRARIA

DESPACHO DE LA COMISIÓN Nº 3 que trató el tema:

a) USO Y TENENCIA DE LA TIERRA

VISTO:

La juventud agraria observa como en forma creciente y progresiva continúa el éxodo de los jóvenes que tenemos vocación de trabajar la tierra; como se produce la desaparición de las chacras. Ello a parte de tener consecuencias negativas para la juventud, pues se erige un elemento de frustación el tener que emigrar, agudiza el problema social, demográfico y geopolítico que aflige a nuestra patria.

A la problemática precitada producida principalmente por la existencia del minifundio con tendencia al parvifundio, se le suma la existencia de grandes latifundios que aún hoy permanecen improductivos o deficientemente explotados y cuyas extensiones en lugar de dividirse, advierte la juventud que se acrecientan, debido al afán de especulación con la tierra, para lo cual la dictadura del proceso instrumentó las medidas necesarias para favorecer las minorías del privilegio. Estos sectores minoritarios asociados a poderosos intereses foráneos, han coincidido para someter a nuestro país a la mas profunda de las dependencias sumiendo a los habitantes en el atraso y la miseria, hechos que afectaron tambien a la juventud agropecuaria.

La especulación a la que está sometida la tierra, trae como consecuencia que no se cumpla con su fin social de producción.

Los contratos actuales de arrendamientos y aparcerías rurales atentan contra el mantenimiento del recurso tierra, impiden realización de mejoras, la planificación de la explotación y la posiblidad de afianzamiento del productor en la tierra.

Se hace también necesario denunciar la pérdida de soberanía nacional en lo tecnológico, científico, cultural y en la comercialización externa de la producción.

La política económica aplicada, ha impedido el arraigo del pequeño productor; ha producido la concentración de la tierra, fomentando a las grandes empresas agropecuarias, impidiendo además la incorporación de tecnologías, al no estar ésta orientada a necesidades de la pequeña y mediana empresa agropecuaria.

CONSIDERANDO:

La recuperación del sistema democrático conquistado por el voto a través de la lucha de los sectores nacionales y populares, hacen necesario la participación activa de la juventud agraria a través de organizaciones representativas, para afianzar el poder político y la estabilidad institucional. Esto sera requisito indispensable para lograr la tan ansiada unidad nacional de los sectores populares que aspiren a la definitiva independencia y liberación de nuestra patria.

Necesariamente debemos aislar a los sectores minoritarios cuya ex- [illegible] más dividir al pueblo para desestabilizar la [illegible]